

RESOLUCION No.98-4-1-1 00018
ING. COM. JOSE PALMA PALMA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de fusión por absorción de DISTRIBUCIONES HERRERA DIHER S.A. a las compañías LISTOCAR S.A., FACILIDADES Y CARROS FACILCAR S.A., LITORAL AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA LITASA., EMPLEADORA MANABITA EMPLEMANA S.A. y METROMARKET S.A.; aumento de Capital y reforma de estatutos de la primera otorgada ante la Notaría Primera del cantón Manta el 1 de octubre de 1.997, juntamente con la solicitud de aprobación;

QUE la Unidad de Intervención y Control ha presentado el informe favorable No.SC.ICP.AC.97.024 del 26 de diciembre de 1.997

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.98.013 del 18 de febrero de 1.998, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio a sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la fusión por absorción de DISTRIBUCIONES HERRERA DIHER S.A. con las compañías LISTOCAR S.A., FACILIDADES Y CARROS FACILCAR S.A., LITORAL AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA LITASA., EMPLEADORA MANABITA EMPLEMANA S.A. y METROMARKET S.A. así como también aprobar el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía absorbente DISTRIBUCIONES HERRERA DIHER S.A., constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Segundo del cantón Manta y Segundo de cantón Milagro tomen nota al margen de las respectivas matrices, de la escritura pública que se aprueba y de las de constitución, de DISTRIBUCIONES HERRERA DIHER S.A., LISTOCAR S.A., FACILIDADES Y CARROS FACILCAR S.A., LITORAL AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA LITASA., EMPLEADORA MANABITA EMPLEMANA S.A. y METROMARKET S.A., en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta a) Inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución; b) Cancele la inscripción de las escrituras públicas de constitución de LISTOCAR S.A., FACILIDADES Y CARROS FACILCAR S.A./LITORAL AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA

LITASA, EMPLEADORA MANABITA EMPLEMANA S.A. y METROMARKET S.A. y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo

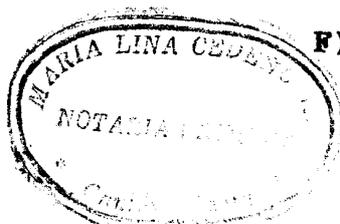
ARTICULO CUARTO: DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periodicos de mayor circulacion en Manta

COMUNIQUESE. DADA y firmada en Portoviejo. 19 FEB. 1998

ING. COM. JOSÉ PALMA PALMA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

1998-02-12
22 939

AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ NUMERO UN MIL NOVECIENTOS DOS, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 1997; HAY UN RAZON QUE DICE: DOY FE, QUE SE APRUEBA ESTA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION ENTRE DISTRIBUCIONES HERRERA DIHER S.A. Y LAS COMPAÑIAS FACILIDADES Y CARROS FACILCAR S.A., LITORAL AUTOMOTRIZ LITASA S.A., LISTOCAR S.A., EMPLEADORA MANABITA EMPLEMANA S.A. Y METROMARKET S.A.; Y, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE DISTRIBUCIONES HERRERA DIHER S.A, MEDIANTE RESOLUCION No. 98-4-1-1-00018, EXPEDIDA POR EL SEÑOR ING. COM. JOSE PALMA PALMA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 1998, FIRMADA EN ESTA FECHA.- MANTA, 25 DE FEBRERO DE 1998.-



F)
Maria L. Cedeno Rivas
ABOGADA
Notaria Publica Primera
MANTA

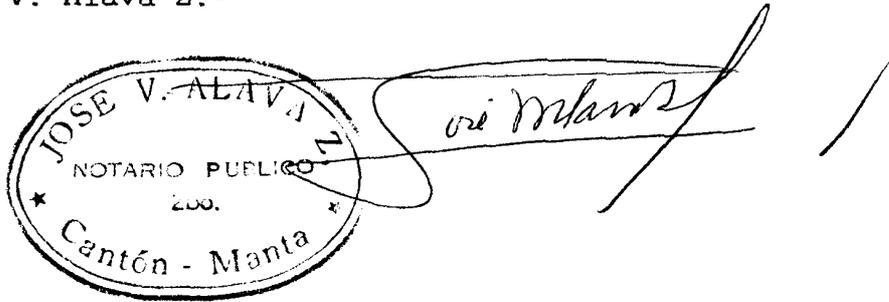
Al margen de las escrituras matrices de Constitución de las Compañías METROMARKET Sociedad Anónima, Litoral Automotriz Sociedad Anónima LITASA, Facilidades y Carros FACILCAR

José V. Alava Z.
NOTARIO P^o. DEL CANTON
MANTA - MANABI

01049

tres de Agosto de mil novecientos noventa y tres, veinticuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y tres, quince de Abril de mil novecientos noventa y cuatro y trece de Junio de mil novecientos noventa y uno, respectivamente, he sentado la razón que dice:

RAZON: Siento por tal que por Escritura Pública de Fusión por Absorción celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta Abogada María Lina Cedeño Rivas de fecha primero de Octubre de mil novecientos noventa y siete, la Compañía Distribuciones Herrera DIHER Sociedad Anónima, ha procedido a fusionarse con las compañías METROMARKET Sociedad Anónima, Litoral Automotriz Sociedad Anónima LITASA, Facilidades y Carros FACILCAR Sociedad Anónima, Listocar Sociedad Anónima y Empleadora Manabita EMPLEMANA Sociedad Anónima; acto que ha sido aprobado por el señor Ingeniero José Palma Palma, Intendente de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución número noventa y ocho- cuatro- uno- uno cero cero cero dieciocho de fecha diecinueve de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. Doy fe.- Manta, Marzo diez de mil novecientos noventa y ocho.- El Notario (firmado) José V. Alava Z.-



R A Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE FUSION POR ABSORCION POR PARTE DE LA COMPANIA DISTRIBUCIONES HERRERA DIHER S. A., COMO ABSORVENTE, A LAS COMPANIAS FACILIDADES Y CARROS FACILCAR S. A., LITORAL AUTOMOTRIZ LITASA S. A.; LISTOCAR S. A., EMPLEADORA MANABITA EMPLEMANA S. A. Y METROMARKET S. A., COMO COMPANIAS ABSORVIDAS, Y AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPA-





ÑIA DISTRIBUCIONES HERRERA DINER S. A. EN EL REGISTRO -
MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CIENTO OCHENTA Y -
SIETE (187) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL -
NUMERO CUATROCIENTOS OCHO (408) EN ESTA FECHA.- ASI -
MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LAS ANOTACIONES
QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LAS ESCRITURAS DE CONSTITU
CION DE LAS MENCIONADA COMPANIAS.-

MANTA, 2 DE ABRIL DE 1.998



[Handwritten signature]
José Roberto Alarcón Cevallos
Registro
del Comercio Manta